

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:  
EVALUACIÓN DE CENTROS**

**Informe de evaluación externa**

**Centro: Escola Tècnica Superior d'Enginyers de  
Camins, Canals i Ports de Barcelona**

**Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya**

**Fecha: 20/01/2015**

# ÍNDICE

A. Introducción.....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad del programa formativo .....	6
C2. Pertinencia de la información pública .....	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	14
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.....	15
D. Resultado de la evaluación .....	23
E. Propuestas de mejora.....	24
F. Acta de envío del informe externo.....	25

# A Introducció

1. *Descripció del centre evaluado*
2. *Composició del comitè de evaluació externa (CAE)*
3. *Objetivo del informe*

## 1. Descripció del centre evaluado

<b>Centro:</b>	<b>Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins Canals i Ports – BCN</b>
<b>Sede:</b>	<b>Barcelona</b>
<b>Código:</b>	<b>08032877</b>
<b>Tipología:</b>	<b>Propi</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universitat Politècnica de Catalunya</b>

### Titulaciones evaluadas

#### 2501956 – Grau en Enginyeria Civil

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
240	29/07/2010	2010-2011	140	537 (curso 2013-2014)	Presencial

#### 2501980 – Grau en Enginyeria de la Construcció

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
240	30/09/2010	2010-2011	130	586 (curso 2013-2014)	Presencial

#### 2501992 – Grau en Enginyeria Geològica

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
240	30/09/2010	2010-2011	40	89 (curso 2013-2014)	Presencial

#### 4313564 – Màster Universitari en Enginyeria de Camins, Canals i Ports

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
120	19/09/2012	2013-2014	40	59 (curso 2013-2014)	Presencial

#### 4313353 – Màster Universitari en Numerical Methods for Emgineering

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
120	19/09/2012	2013-2014	35	12 (curso 2013-2014)	Presencial

## 2. Composición del comité

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidente/a</b>	<b>Manuel Casteleiro</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Universidad de A Coruña</b>
<b>Secretario/a Académico/a</b>	<b>Josep Grifoll Josep Poblet</b>	<b>Ciencias Sociales Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>AQU Catalunya Universidad de Oviedo</b>
<b>Profesional</b>	<b>Albert Corominas</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Infraestructures Catalunya</b>
<b>Profesional</b>	<b>José María Ramos</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Ciments Molins</b>
<b>Estudiante</b>	<b>Carlos Romero</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Universidad Complutense</b>
<b>Estudiante</b>	<b>Dídac Navarro</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>

El Comité nombrado por AQU Catalunya fue acompañado por el comité de acreditación nombrado por la agencia ASIIN de Alemania que tenía por objeto acreditar los programas de la escuela de acuerdo con los estándares del sello de calidad EurAce.

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Evaluador</b>	<b>Joaquín Díaz</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>Technische Hochschule Mittelhessen TU Clausthal</b>
<b>Evaluador</b>	<b>Hans-Jürgen Gursky</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>TSB Ing</b>
<b>Evaluador</b>	<b>Alfredo Barillas</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<b>ASIIN</b>
<b>Secretario/a</b>	<b>Mila Zarkh</b>	<b>Ciencias Sociales</b>	

## 3. Objetivo del informe

El informe de evaluación externa de la Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona se ha elaborado con dos objetivos principales:

1. Describir el proceso de acreditación llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.

## B Desarrollo del proceso de evaluación

---

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
  2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
  3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
  4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
- 

1. El autoinforme se recibió en el mes de julio de 2014 y la visita del CAE tuvo lugar los días 3,4 y 5 de diciembre de 2014.

Programa de la visita:

### 3/12/2014

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
15.00 - 15:30	Reunión del equipo de ASIIN con la dirección de la Escuela
15:30 - 17:30	Análisis de evidencias por parte de los evaluadores ASSIN

### 4/12/2014

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
9.00 - 9.10	Recepción del comité de evaluación por parte de la dirección de la Escuela
9.10 - 10:00	Análisis de documentos y preparación de la visita y coordinación del proceso
10.00 - 11.00	Entrevista con la Dirección de la Escuela y con el Comité de Auto-evaluación
11:00- 11:45	Entrevista con estudiantes del grado de Ingeniería Civil
12:00- 13:00	Entrevista con estudiantes: Grado Ingeniería Geológica Grado Ingeniería de la Construcción
14:00 - 15:00	Visita a las instalaciones
15:00 - 15:45	Entrevista con profesores: Grado Ingeniería Civil
15:45 -16:45	Entrevista con profesores: Grado Ingeniería Geológica Grado Ingeniería de la Construcción
16.45 - 17.30	Audiencia Pública
17.30 - 18.30	Entrevista con egresados y ocupadores

### 5/12/2014

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
9.00 - 10:00	Análisis de evidencias y preparación de conclusiones
10:00- 10:45	Entrevista con estudiantes: Master Ingeniería Civil
10:45 – 11:30	Entrevista con estudiantes: Master Numerical methods in Engineering
12:00 - 12:45	Entrevista con profesores: Master Ingeniería Civil
12:45 – 13:00	Entrevista con profesores: Master Numerical methods in Engineering
14.00 – 17:00	Análisis de evidencias y preparación de conclusiones

2. En el informe de revisión de las evidencias realizado por el CAE se hacía constar que el autoinforme era, en términos generales, adecuado. La documentación presentada por la institución fue suficiente para que el CAE pudiera realizar una primera valoración del título previa a la visita al Centro.

3. No hubo incidencias destacables durante el proceso de evaluación.

4. Se apreció una actitud positiva de todos los miembros de los colectivos participantes en las distintas entrevistas. El apoyo y la colaboración de los órganos de gobierno y de la unidad técnica fueron adecuados.

## C1 Calidad de los programa formativos: Grau en Enginyeria Civil

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Se considera una buena práctica el que la información sea pública y fácilmente accesible a través de la web del centro. Se alcanza el criterio.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. No obstante, todavía se percibe un mayor peso de los inputs que de los outputs en la formulación del perfil del programa. También se observa que el programa, aun teniendo en cuenta atribuciones profesionales válidas a nivel nacional e internacional, se estructura suponiendo que sus graduados enlazarán sin interrupción con el máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. En cualquier caso, se alcanza el criterio.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El número de estudiantes es coherente con el número de plazas ofertadas y su perfil adecuado a los objetivos de formación. En cualquier caso deben considerarse las razones por las que se produce una alta tasa de abandono. Se alcanza el criterio con calidad.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta el programa son muy adecuados y los resultados muy positivos. De todos modos se recomienda un análisis del impacto de la evaluación continua sobre la carga académica percibida por los estudiantes. Se alcanza el criterio.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las normativas establecidas se aplican de manera adecuada y ello repercute en que los estudiantes tengan instrumentos y pautas que facilitan su progreso académico. Se alcanza el criterio.

## C1 Calidad de los programa formativos: Grau en Enginyeria de la construcció

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Se considera una buena práctica el que la información sea pública y fácilmente accesible a través de la web del centro. Se alcanza el criterio.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. No obstante, el sector profesional y los estudiantes no tienen clara la distinción entre el perfil de este grado y el grado de Ingeniería Civil, ambos con las mismas atribuciones profesionales. Actualmente la única diferencia entre los dos programas consiste en las condiciones de acceso al programa de Master de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En cualquier caso, se alcanza el criterio.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El perfil de los estudiantes admitidos se considera adecuado. De todas formas el número de nuevos estudiantes se sitúa significativamente por debajo la oferta de plazas para el programa. Se alcanza el criterio con condiciones. Se recomienda analizar el comportamiento de la demanda de plazas en este programa y en programas de la misma familia ofrecidos por la Escuela para adecuar su oferta a la realidad presente y futura.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta el programa son muy adecuados y los resultados muy positivos. De todos modos se recomienda un análisis del impacto de la evaluación continua sobre la carga académica percibida por los estudiantes. Se alcanza el criterio

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las normativas establecidas se aplican de manera adecuada y ello repercute en que los estudiantes tengan instrumentos y pautas que facilitan su progreso académico. Se alcanza el criterio

## C1 Calidad de los programa formativos: Grau en Enginyeria Geològica

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Se considera una buena práctica el que la información sea pública y fácilmente accesible a través de la web del centro. Se alcanza el criterio.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. Se alcanza el criterio.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El perfil de los estudiantes admitidos se considera adecuado. De todas formas el número de nuevos estudiantes se sitúa significativamente por debajo la oferta de plazas para el programa. Se alcanza el criterio con condiciones. Se recomienda analizar el comportamiento de la demanda de plazas en este programa y en programas de la misma familia ofrecidos por la Escuela para adecuar su oferta a la realidad presente y futura.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación son adecuados y los resultados académicos positivos. De todos modos se recomienda un análisis del impacto de la evaluación continua sobre la carga académica percibida por los estudiantes. También se recomienda una revisión de la coordinación para la movilidad académica internacional de los estudiantes. Se alcanza el criterio.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada. Se alcanza el criterio.

## C1 Calidad de los programa formativos: Màster Universitari en Camins, Canals i Ports

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Se considera una buena práctica el que la información sea accesible y pública a través de la web del centro. Se alcanza el criterio con calidad.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. Se alcanza el criterio con calidad.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado y se cubren la totalidad de plazas ofertadas. Se alcanza el criterio.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados. Se alcanza el criterio con calidad.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada. Se alcanza el criterio con calidad.

## C1 Calidad de los programa formativos: Màster Universitari Mètodes Numèrics en Enginyeria

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Se considera una buena práctica el que la información sea accesible y pública a través de la web del centro. Se alcanza el criterio con calidad.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. Se alcanza el criterio con calidad.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado y se cubren la totalidad de plazas ofertadas. Se alcanza el criterio.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados. Se alcanza el criterio con calidad.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada. Se alcanza el criterio con calidad.

## C2 Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

La institución publica información sobre las características de los títulos y su desarrollo operativo. En términos generales, la información es muy completa y actualizada. No obstante, el sistema de información pública existente no facilita un acceso rápido a los objetivos detallados de los programas, ni tampoco ofrece una clara distinción de los programas de grado de Ingeniería Civil e Ingeniería de la Construcción, que cuentan con idénticas atribuciones profesionales.

Dadas las exigencias en materia de idioma (inglés) que presentan los programas de grado, debería informarse mejor de este tema a los estudiantes de nuevo acceso.  
Se alcanza el criterio con calidad..

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

El centro organiza la información pública de acuerdo con las prioridades de los distintos grupos de interés. De todos modos, se recomienda mejorar la información para estudiantes internacionales en lo que hace referencia al uso de las distintas lenguas en los programas impartidos. Se alcanza el criterio.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La Escuela cuenta con un apartado dedicado a la calidad que se presenta claro y bien organizado, En él se publica el SGIC. .El criterio se alcanza con calidad.

## C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El SGIQ de la Escuela detalla los aspectos relativos a la planificación de la oferta formativa, así como su evaluación y revisión. También describe los procesos de mejora de la formación impartida. Se alcanza el criterio con calidad

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC propone un sistema ordenado de recogida de la información que permite poner a disposición de los responsables de la Escuela una importante cantidad de datos para la toma de decisiones. Además, es consistente con la elaboración de planes de mejora adecuados. Si bien el SGIC cuenta con un procedimiento para gestionar quejas, reclamaciones, sugerencias, se considera mejorable el proceso de recogida de satisfacción de estudiantes y profesores. Por tal razón, se considera que el criterio se alcanza con condiciones.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los IST son adecuados y han supuesto una serie de acciones de mejora razonablemente eficaces. Se alcanza el criterio.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

El mecanismo seguido para la elaboración del autoinforme se adecua al SGIC, habiéndose creado un CAI representativo a partir de la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. Se proponen planes de mejora planificados adecuadamente en los que para cada acción se indican objetivos, responsables, prioridad y plazo de implantación. Se considera una buena práctica el que existan tanto propuestas de mejora transversales, como propuestas específicas por titulaciones. Se alcanza el criterio.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Si bien la Escuela revisa cíclicamente el SGIC, sus adaptaciones implementadas no quedan recogidas en el documento público. El criterio se alcanza.

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

La Escuela cuenta con una plantilla de profesorado desde el punto de vista de su cualificación y experiencia muy adecuada, tanto a las necesidades de docencia de los programas, como a las actividades de investigación asociadas de los programas que se presentan a acreditación. Desde el punto de vista de su formación, la plantilla docente se presenta equilibrada en número y procedencia disciplinar, con una proporción importante de profesorado con formación en ingeniería civil y otras ingenierías próximas. Además, la Escuela cuenta con profesorado en otras disciplinas, lo que permite cubrir las necesidades docentes de los programas. Se alcanza el criterio con calidad.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La Escuela presenta una buena relación entre el número de profesores y el de estudiantes, lo que permite una docencia de calidad. Los estudiantes valoran positivamente las posibilidades de contactar con el profesorado para cuestiones relacionadas con su progreso formativo. Esta situación es especialmente relevante en el caso de los masters dónde se sitúa a nivel de excelencia.

Además se valora el número de profesores con experiencia en investigación, lo que permite una adecuada transferencia de conocimiento a los programas y a la dirección de proyectos desarrollados por los estudiantes. Se alcanza el criterio con calidad.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente de los profesores. Se alcanza el criterio.

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

El plan tutorial para los programas impartidos está valorado positivamente por parte de estudiantes y profesores.

Además la Escuela cuenta con un buen sistema de apoyo virtual al aprendizaje (UPC OpenCourseWare), donde los estudiantes pueden hallar los materiales docentes utilizados en los cursos impartidos.

Se recomienda, de todas formas, la necesidad de desarrollar un sistema de tutoría que promueva la adquisición autónoma de competencias genéricas.

Respecto al ámbito de la movilidad internacional se sugiere una mejora en la información dirigida a los estudiantes, especialmente a los que tienen intención de estudiar cursos en otras universidades extranjeras. Se alcanza el criterio con calidad.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Las infraestructuras docentes son buenas para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento). Se alcanza el criterio con calidad.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos: Grau en Enginyeria Civil

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los trabajos de síntesis de final de programa responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Además, responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo de la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza el criterio con calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones permiten una certificación fiable de los resultados de aprendizaje, existiendo evidencias documentales de que los estudiantes tienen acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuada para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

Existen asignaturas con un porcentaje de suspensos importante que acaba produciendo una alta tasa de abandono. Además se constata que la opción de asistir a academias privadas para incrementar las posibilidades de éxito académico es real y seguida por un número significativo de estudiantes. . En cualquier caso se alcanza el criterio.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los datos disponibles sobre tasas de rendimiento y abandono, y su evolución son ligeramente superiores a las especificadas en la memoria de verificación. De todos modos se recomienda un análisis de la situación de este aspecto atendiendo a su evolución real. Se alcanza el criterio.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La inserción laboral de los graduados presenta fortalezas respecto de otras áreas, pero cabe manifestar que dada la juventud del programa y de su incardinación en una estructura más amplia de oferta académica en el ámbito, todavía es prematuro emitir una opinión consistente al respecto. Se alcanza el criterio.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos: Grau en Enginyeria de la Construcció

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los trabajos de síntesis de final de programa responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Además, responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo de la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza el criterio con calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones permiten una certificación fiable de los resultados de aprendizaje, existiendo evidencias documentales de que los estudiantes tienen acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuada para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

Existen asignaturas con un porcentaje de suspensos importante que acaba produciendo una alta tasa de abandono. Además se constata que la opción de asistir a academias privadas para incrementar las posibilidades de éxito académico es real y seguida por un número significativo de estudiantes. En cualquier caso se alcanza el criterio.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los datos disponibles sobre tasas de rendimiento y abandono, y su evolución son ligeramente superiores a las especificadas en la memoria de verificación. De todos modos se recomienda un análisis de la situación de este aspecto atendiendo a su evolución real. Se alcanza el criterio.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La inserción laboral de los graduados presenta fortalezas respecto de otras áreas, pero cabe manifestar que dada la juventud del programa y de su incardinación en una estructura más amplia de oferta académica en el ámbito, todavía es prematuro emitir una opinión consistente al respecto. Se alcanza el criterio.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos: Grau en Enginyeria Geològica

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los trabajos de síntesis de final de programa responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Además, responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo de la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza el criterio con calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones permiten una certificación fiable de los resultados de aprendizaje, existiendo evidencias documentales de que los estudiantes tienen acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuada para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

Existen asignaturas con un porcentaje de suspensos importante que acaba produciendo una alta tasa de abandono. Además se constata que la opción de asistir a academias privadas para incrementar las posibilidades de éxito académico es real y seguida por un número significativo de estudiantes. En cualquier caso se alcanza el criterio.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los datos disponibles sobre tasas de rendimiento y abandono, y su evolución son ligeramente superiores a las especificadas en la memoria de verificación. De todos modos se recomienda un análisis de la situación de este aspecto atendiendo a su evolución real. Se alcanza el criterio.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La inserción laboral de los graduados presenta fortalezas respecto de otras áreas, pero cabe manifestar que dada la juventud del programa y de su incardinación en una estructura más amplia de oferta académica en el ámbito, todavía es prematuro emitir una opinión consistente al respecto. Se alcanza el criterio.

## **C6 Calidad de los resultados de los programas formativos: Màster Universitari en Enginyeria de Camins, Canals i Ports**

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación son coherentes con los resultados del aprendizaje. Las evidencias sobre las ejecuciones son representativas del currículo y de los diferentes niveles de calificación. Se alcanza el criterio con calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones son fiables atendiendo a los resultados de aprendizaje establecidos. Se alcanza el criterio con calidad.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Existen tasas de rendimiento buenas y tasas de abandono son bajas. Se alcanza el criterio con calidad.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No se dispone de indicadores referentes a la tasa de inserción laboral de los egresados.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos: Màster Universitari Mètodes Numèrics en Enginyeria

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación son coherentes con los resultados del aprendizaje. Las evidencias sobre las ejecuciones son representativas del currículo y de los diferentes niveles de calificación. Se alcanza el criterio con calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones son fiables atendiendo a los resultados de aprendizaje establecidos. Se alcanza el criterio con calidad.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Existen tasas de rendimiento buenas y tasas de abandono son bajas. Se alcanza el criterio con calidad.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No se dispone de indicadores referentes a la tasa de inserción laboral de los egresados, si bien los estudiantes se manifiestan muy optimistas en lo referente a sus posibilidades reales de tener una inserción laboral de calidad.

## D Resultado de la evaluación

---

<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> Sustancialmente	<input type="checkbox"/> Satisfactoria
Satisfactoria	Satisfactoria	Satisfactoria	

---

Se considera que las 5 titulaciones incluidas en este informe son merecedoras de su acreditación. Se destacan los siguientes puntos fuertes:

- Los niveles académicos de los currículums son comparables a los establecidos internacionalmente para los programas del ámbito.
- Los programas cuentan con profesorado muy cualificado y estudiantes altamente motivados,
- La Escuela tiene de una plantilla de profesorado cualificada y suficiente en términos cuantitativos para la oferta de programas oficiales que presenta.
- La Escuela dispone muy buenas infraestructuras para la práctica docente.

## E Propuestas de mejora

---

Aparte de las propuestas incluidas en el plan de mejora del centro se considera que existen una serie de aspectos los cuales han de mejorar necesariamente:

- Es necesario que la Escuela implemente el Suplemento del Diploma. En él se deberían especificar datos estadísticos del rendimiento académico de la cohorte en la que se encuentre el graduado con objeto de mejorar la interpretación del título.
- Para los programas de grado, se requiere que la Escuela desarrolle un concepto para reducir la presión estructural generada por parte de la evaluación continua. El exceso de pruebas evaluativas debería reducirse.
- Los programas deberían garantizar el logro adecuado de las competencias genéricas por parte de los estudiantes. En relación a este punto, la Escuela debería garantizar que los estudiantes de nuevo acceso ya tienen las competencias en lengua inglesa requeridas para cursar el programa y graduarse.
- Para los programas de grado en Ingeniería Civil e Ingeniería Geológica se recomienda definir los objetivos de formación teniendo en cuenta las competencias que lograrán los graduados. También se recomienda publicar los objetivos de formación de manera comprensiva. Esta definición debería desarrollarse con la participación de los principales grupos de interés.
- La relevancia del conjunto de programas sujetos a esta evaluación debería mejorarse con mayor participación en la generación de los programas formativos del sector profesional y empresarial.
- Para el programa de Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se recomienda especificar la política de uso de las lenguas, atendiendo a la política de internacionalización del programa.
- La Escuela debería mejorar los canales de información y asesoramiento a los estudiantes sobre la movilidad internacional.

## F Acta de envío del informe externo

---

**Centro evaluado:** Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins Canals i Ports  
— Barcelona

**Universidad:** Universitat Politècnica de Catalunya

**Fecha de la visita:** 5/12/2014

**Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya:** 2/2/2015

**Fecha máxima de recepción de los comentarios del centro:** 28/2/2015

**Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya:**  
20/3/2015

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

**Dr. Manuel Casteleiro**



**A Coruña, 28 de enero de 2015**